

|                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>14.12.2015</b> | Sección<br><b>Nacional</b> | Página<br><b>pp-6</b> |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|

## El dato

**En ocho Operativos Nacionales sobre Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, la Profepa incautó 408 toneladas de residuos o sustancias peligrosas**

# Balance de operativos este año Detectó Profepa 408 toneladas de residuos peligrosos

En el marco de los ocho Operativos Nacionales sobre Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) incautó 408 toneladas de residuos o sustancias peligrosas.

Al hacer un balance sobre los logros alcanzados en el marco de los operativos aplicados en el presente año, la dependencia federal detalló que también se constató el manejo irregular de por lo menos 36 toneladas de desechos electrónicos.

Explicó que durante las inspecciones aleatorias se aseguraron 30 unidades de transporte y remitieron ante el Ministerio Público Federal (MPF) a seis presuntos delincuentes que violaron la normatividad ambiental.

Se detectaron además acumuladores usados plomo-ácido, aceites gastados, catalizadores usados, solventes sucios y residuos peligrosos biológico-infecciosos, así como

otros residuos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005.

En acciones coordinadas por la Subprocuraduría de Inspección Industrial de la Profepa, se revisaron 37 mil 85 vehículos de carga, en 668 puntos carreteros instalados a lo largo y ancho del territorio nacional, así como ocho mil 174 contenedores en las 22 principales aduanas del país.

Las principales irregularidades que la Profepa identificó fueron la falta de autorización para el transporte de residuos peligrosos y la carencia o registro de datos falsos en los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos.

Además observó unidades de transporte de residuos peligrosos no consideradas en la autorización otorgada por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) para tal fin; así como residuos peli-

gros no identificados.

Los ocho operativos nacionales, cuyo objetivo es verificar que las sustancias, materiales y residuos peligrosos sean transportados de manera adecuada a lo largo del territorio nacional, se efectuaron de manera mensual de febrero a julio y en los meses de septiembre y octubre del año en curso.

En promedio la Profepa inspeccionó en todo el territorio nacional un promedio de 10 vehículos de carga por hora en cada punto carretero, así como cuatro contenedores por hora que fueron movilizados en las aduanas del país.

## El dato

**Explicó que durante las inspecciones aleatorias se aseguraron 30 unidades de transporte y remitieron ante el Ministerio Público Federal (MPF) a seis presuntos delincuentes que violaron la normatividad ambiental**



|                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>14.12.2015</b> | Sección<br><b>Nacional</b> | Página<br><b>pp-6</b> |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|



**La Profepa incautó 408 toneladas de residuos o sustancias peligrosas en los diversos operativos de este año.**